

Plan de
Oportunidades Laborales
de Andalucía **OLA**
2012


Andalucía
se mueve con Europa

PLAN
OLA



Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Plan de Oportunidades Laborales
de Andalucía **OLA**
2012

Índice

1. Contexto general	Pág. 3
2. Objetivos del Plan	Pág. 4
3. Suma de esfuerzos	Pág. 6
4. Más inversión, más empleo	Pág. 7
5. Plan de empleo	Pág. 8
6. Actuaciones	Pág. 10
7. El Plan OLA en cifras	Pág. 11
8. Estado actual de ejecución del Plan OLA	Pág. 14

Contexto general

1

Aprobado el pasado día 6 de septiembre de 2011, el Plan OLA se concibe como un plan orientado a dos grandes fines: primero, mejorar la red de centros e infraestructuras educativas públicas; segundo, crear empleo, especialmente entre los parados procedentes del sector de la construcción. Con 200 millones de euros de inversión, el Plan prevé el desarrollo de 466 proyectos y la creación de más de 5.000 puestos de trabajo



El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó, en su reunión del 6 de septiembre de 2011, la creación del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (OLA) con el doble objetivo de impulsar la inversión en infraestructuras educativas y contribuir a la creación de empleo, proporcionando oportunidades laborales, de forma especial, a los parados de la construcción.

Con una inversión de 200 millones de euros, este plan extraordinario contempla la creación de más de 5.000 empleos entre los colectivos sociales más afectados por la crisis económica, mediante el desarrollo en toda Andalucía de 466 proyectos de construcción, ampliación y renovación de colegios e institutos. Cofinanciado de forma compartida por la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través

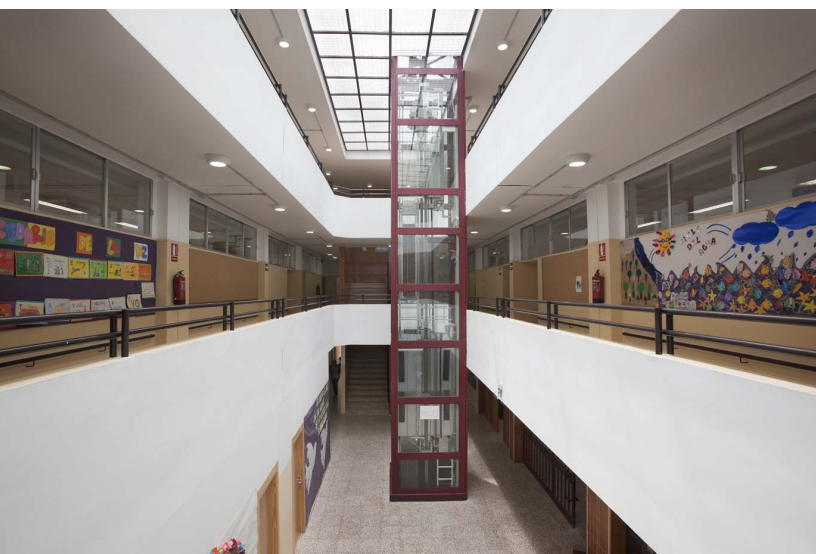
del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y con vigencia hasta diciembre de 2012, el programa persigue, pues, aprovechar la inversión en mejora de los centros educativos para generar empleo, muy especialmente dentro del sector de la construcción, uno de los más afectados por la crisis económica. Dentro de este sector el Plan prima además la contratación de personas con cargas familiares.

La ejecución y puesta en marcha de este programa fue asignado a la Consejería de Educación, quien viene desarrollándolo a través del Ente Público Andalúz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía). Se trata de un programa de gestión compartida con las Consejerías de Empleo, a través del Servicio Andalúz de Empleo (SAE), y de Economía, Innovación y Ciencia.

Objetivos del Plan

2

Además de contribuir a la mejora de la red de centros educativos públicos de Andalucía y de fomentar la creación de empleo, el Plan busca dinamizar la actividad de las pymes de la construcción en un momento crítico para el sector.

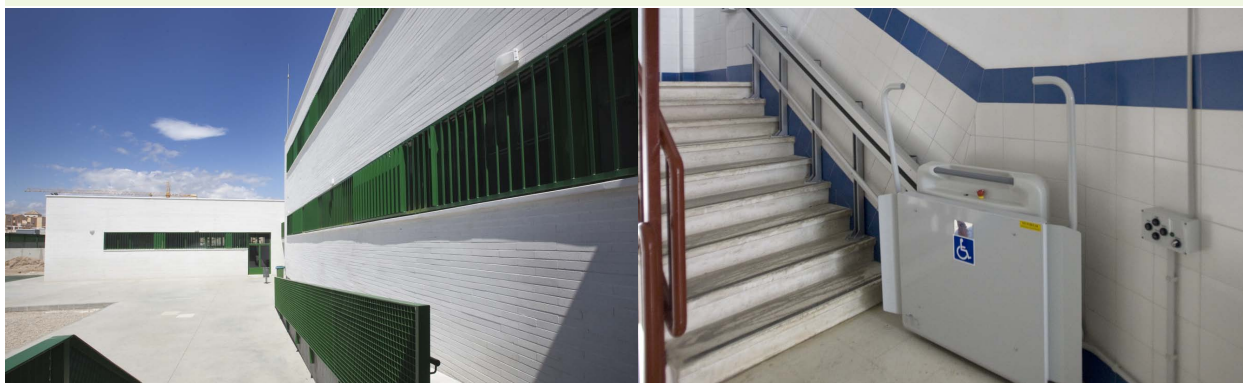


El Plan OLA persigue los siguientes objetivos principales:

- Mejorar la red de centros educativos públicos de Andalucía, incluyendo aspectos muy demandados socialmente y de importancia estratégica, como la eliminación de las barreras arquitectónicas, la implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la integración de energías renovables.
- Favorecer la generación de empleo, mediante la contratación de parados procedentes del sector de la construcción y muy especialmente de personas con cargas familiares y desempleados de larga duración.
- Contribuir a la dinamización económica de las pymes de la construcción, en un momento muy crítico para el sector (se estima que dos de cada tres empleos perdidos en la región proceden de este sector).
- Mejorar la red general de infraestructuras, equipamientos y dotaciones de los centros públicos andaluces.
- Fomentar la creación de empleo de proximidad, primando la contratación de desempleados procedentes de los municipios y zonas en las que se ubican las actuaciones.

Desde el punto de vista de la mejora de los centros e instalaciones educativas, el Plan OLA pone el foco sobre tres aspectos fundamentales

Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad



Eficiencia energética e integración de energías renovables



Tecnologías de la Información y la Comunicación



Suma de esfuerzos

3

Tres consejerías están implicadas en el correcto desarrollo y ejecución del Plan OLA, que se prolongará hasta finales de 2012

El Plan OLA, cuyo horizonte temporal se prolongará hasta finales de 2012, es el resultado de la suma de esfuerzos de las Consejerías de Educación, de Empleo y de Economía, Innovación y Ciencia, con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- La Consejería de Educación, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, asume la ejecución del Plan.
- La Consejería de Empleo, a través de su Servicio Andaluz de Empleo (SAE), lleva a cabo el seguimiento de la generación y el mantenimiento del empleo.
- La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia asume la verificación y evaluación de las actuaciones que se desarrollen en el marco del Plan, a través de su Dirección General de Fondos Europeos.



El Plan OLA da continuidad al Plan Mejor Escuela 2005-2010 para la ampliación y mejora de la red de centros educativos públicos, pero introduce como objetivo esencial favorecer directamente la generación de empleo

El Plan OLA marca una continuidad con respecto a las políticas de fomento de la mejora permanente de los centros e infraestructuras educativas públicas que se viene desarrollando desde la Consejería de Educación, a través de su Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

En este sentido, el Plan OLA supone una continuación del Plan Mejor Escuela 2005-2010, aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 11 de octubre de 2005. Dicho plan contemplaba la extensión y mejora de la red de centros docentes andaluces mediante la construcción de nuevos centros, la ampliación de centros ya existentes y la modernización de las infraestructuras edu-

cativas en aspectos como la mejora de la accesibilidad, las instalaciones de telecomunicaciones y la eficiencia energética. El Plan movilizó una inversión de 1.500 millones de euros y ha permitido la construcción de 110 nuevos centros, la sustitución de 43 y la ampliación de 195, así como la ejecución de obras de modernización en casi 2.000 centros de la comunidad.

A su dimensión educativa, el Plan OLA añade, de acuerdo con la sensibilidad del momento actual, su vocación de contribuir a la creación de empleo, permitiendo cubrir un doble objetivo que lo convierte en un programa, a la vez, de continuidad e innovador.



El Plan OLA opera también como instrumento generador de empleo y dinamizador de la actividad económica de las pymes en uno de los sectores más castigados por la crisis, el de la construcción



El sector de la construcción es uno de los más afectados por la crisis económica. Se estima que en Andalucía dos de cada tres empleos perdidos proceden de este sector. Teniendo en cuenta que el multiplicador de Leontief de este sector es de tres, es decir, que de cada unidad invertida en este sector se generan tres en el resto del sistema productivo, la inversión que se promueve tiene un importante efecto sobre el empleo.

El Plan persigue dar nuevas oportunidades al colectivo de desempleados con cargas familiares y de larga duración procedentes del sector de la construcción. Más concretamente, el Plan prevé la creación de más de 5.000 empleos.

Para ello, los contratistas y subcontratistas de las obras y proyectos de mejora de los centros deben recurrir para la contratación de personal al Servicio Andaluz de Empleo, quien se encargará de seleccionar a los candidatos,

de acuerdo con el perfil solicitado para el servicio. En las condiciones de selección, el Servicio Andaluz de Empleo priorizará a personas residentes en el municipio en que se ejecutará la actuación, que no tenga vinculación con la entidad empleadora en los tres meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta de empleo. Asimismo, se establecerá preferencia para la contratación de personas que no sean beneficiarias de ningún tipo de prestación o subsidio y, especialmente, las pertenecientes al colectivo de personas paradas de larga duración. Al menos el 70% del coste del personal empleado en cada actuación deberá corresponder a empleo de nueva creación, y si se incluyese a otro personal, propio o de la dirección técnica, deberá encontrarse contratado por tiempo indefinido. El Plan también establece que el contrato del personal vinculado a los proyectos deberá tener al menos la misma duración que la ejecución de los proyectos.

Junto al fomento del empleo, el Plan OLA también supone un impulso a la actividad de las pymes de la construcción en Andalucía, uno de los sectores más castigados por la crisis. Incentivando proyectos de construcción en el ámbito de los centros educativos públicos, se persigue la dinamización de las pymes de la construcción, impulsando asimismo toda la actividad económica asociada indirectamente a este sector.

Con este Plan, Andalucía se consolida como la única comunidad autónoma que ha desarrollado planes extraordinarios directamente orientados al mercado laboral desde el inicio de la crisis económica.



Junto al Plan OLA, la Junta de Andalucía ha promovido dos ediciones del Plan de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (Proteja), complementario del Plan E de la Administración central, y que ha permitido inversiones de 551 millones de euros para más de 4.100 obras municipales y 31.000 contrataciones entre 2009 y 2010.

Asimismo, hay que mencionar el Plan de Medidas Extraordinarias para el Mercado de Trabajo Andaluz (Memta), que ha propiciado 10.287 contrataciones de personas desempleadas en proyectos de interés general dentro de los sectores de mayor potencial, como las energías renovables o la atención a la dependencia. Esta iniciativa ha supuesto una inversión de 139 millones de euros.

A estos planes, se suman otros dos de formación y orien-

tación laboral aprobados el pasado mes de mayo específicamente dirigidos a los colectivos sociales más castigados por la crisis: los jóvenes y los parados mayores de 45 años. El primero de ellos, denominado Plan Motiva, cuenta con un presupuesto de 1.405 millones de euros hasta 2014 y beneficiará a unos 150.000 jóvenes. Por su parte, el Programa 45 Plus invertirá durante los próximos cuatro años 414,4 millones de euros en mejorar la empleabilidad de unas 65.000 personas.

Las medidas extraordinarias de empleo en Andalucía se completan con los dos planes que el Gobierno andaluz impulsa en la recta final de la legislatura para reactivar el mercado laboral en el ámbito de la construcción. Estos planes, OLA y Encamina2, movilizarán en su conjunto unas inversiones de más de 300 millones de euros.

El Plan OLA contempla dos tipos de actuaciones:

Construcción, ampliación, modernización, mejora y reforma de centros educativos.

De acuerdo con la filosofía del Plan Mejor Escuela 2005-2010, su objetivo es atender las demandas de escolarización derivadas del incremento de la natalidad registrado en los últimos años y de los movimientos demográficos provocados por el desarrollo

urbanístico en diversas zonas de la Comunidad. Estas actuaciones implican la creación de nuevos puestos escolares, tanto en centros de nueva creación, como en los ya existentes cuya ampliación permita un cambio de modelo y, por tanto, de su capacidad.



Mejora, modernización y actualización de su equipamiento y adecuación de las infraestructuras educativas.

Dichas actuaciones están encaminadas a la adaptación de los centros educativos a las nuevas exigencias normativas. Se trata de incorporar nuevas funcionalidades

acordes a la demanda, la realización de obras de reforma, reparaciones varias y equipamiento educativo en general.

466 actuaciones en Andalucía movilizarán un total de 200 millones de euros de inversión, con un volumen de empleo creado superior a los 5.000 puestos de trabajo

466 actuaciones

El Plan prevé un total de **466 actuaciones** en Andalucía hasta finales de 2012. De estas, **26 corresponden a nuevas construcciones**, **147 a ampliaciones** de colegios e institutos y **293 a proyectos de mejora, reforma y modernización** de instalaciones. En total, la inversión prevista es de 200 millones de euros, de los que **182,4** irán destinados a obras y el resto a equipamientos.

200 millones

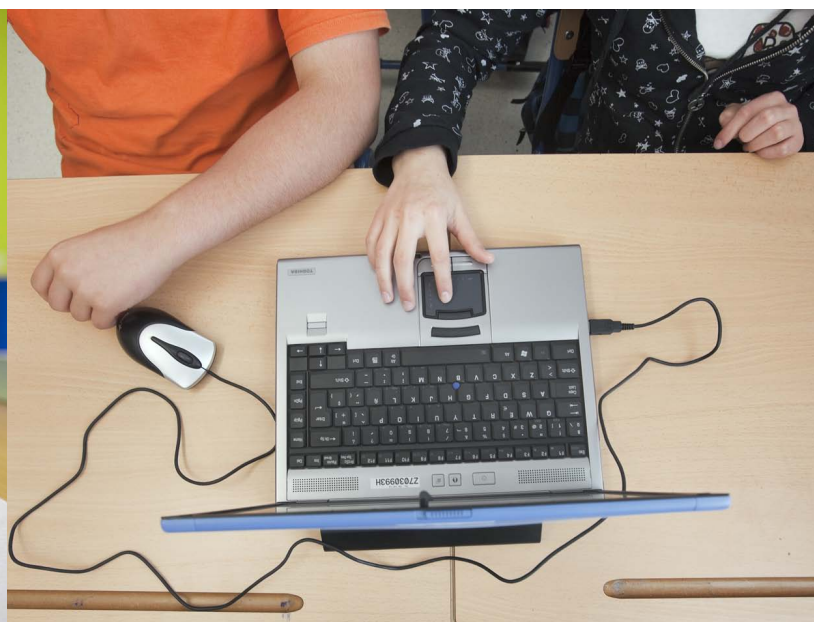
Este Plan permitirá asimismo la creación de **5.033 empleos** en Andalucía, en su mayoría desempleados de larga duración y con cargas familiares pertenecientes al sector de la construcción.

5.033 empleos

Muchas de las iniciativas irán destinadas a mejorar la accesibilidad de los centros, favoreciendo el acceso a estudiantes con problemas de movilidad. Otras irán dirigidas a la renovación de sistemas eléctricos, la eliminación de aulas prefabricadas, la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación o la integración de energías limpias.

CUADRO DE INVERSIONES

Inversión global	200 millones de euros	
De los cuales	Obras	182,4
	Equipamientos	17,6



DESGLOSE DE INVERSIONES POR PROVINCIAS*

PROVINCIA	PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO
Almería	17.478.583,92 €
Cádiz	23.056.546,87 €
Córdoba	18.403.121,00 €
Granada	23.429.375,50 €
Huelva	12.000.000,00 €
Jaén	14.500.000,01 €
Málaga	35.030.000,09 €
Sevilla	38.559.291,49 €
Total ANDALUCÍA	182.456.918,88 €

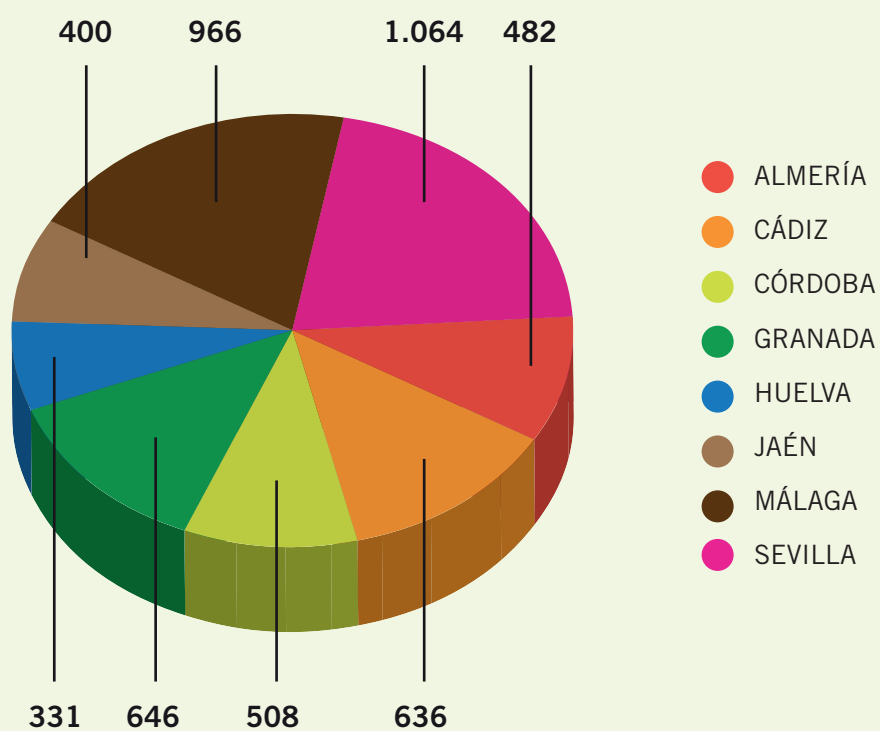
*Se trata del presupuesto de obras. No incluye, pues, la inversión en equipamientos, que moviliza el resto de la inversión hasta llegar a los 200 millones de euros.

ACTUACIONES SEGÚN TIPOLOGÍA

Ampliación	147
Reforma	293
Nueva construcción	26



EMPLEOS GENERADOS



Estado actual de ejecución del Plan OLA

8

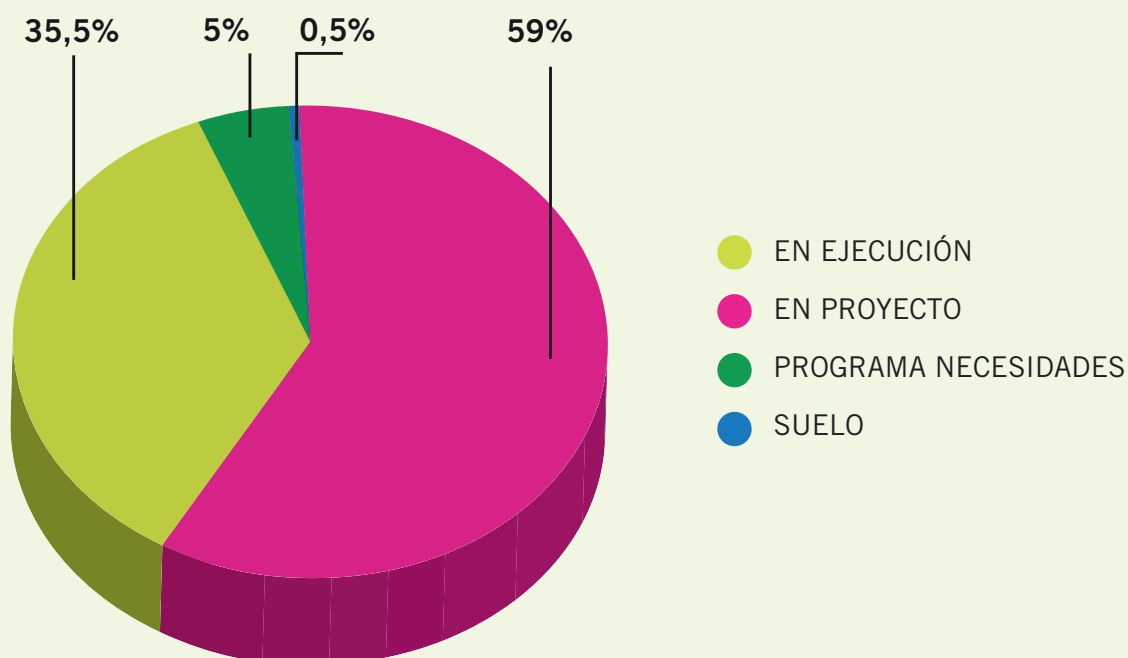
Ya se ha comprometido, a través de contrataciones de obras, el 35,5% de la inversión, por un importe de 64,6 millones de euros

64,6 millones de euros

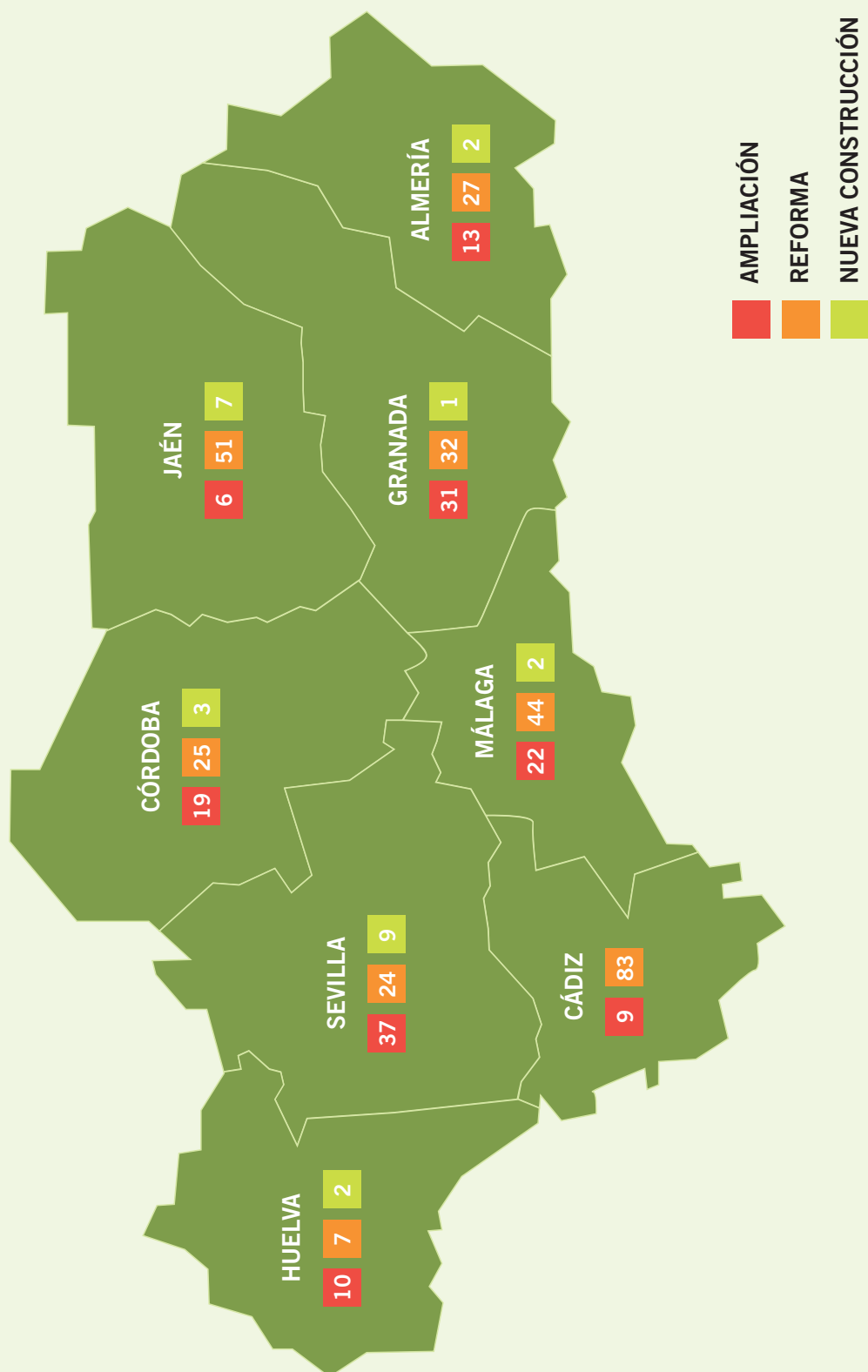
A enero de 2012, el 35,5% del presupuesto total del plan para obras se encuentra en ejecución, es decir, está ya comprometido en obras que se encuentran en construcción o en proceso de contratación, por un importe de 64,6 millones de euros. El

59% de las actuaciones, por un montante de 107 millones de euros, está en fase de redacción de proyecto. El 5,5% restante corresponde a actuaciones que están en elaboración de programa de necesidades, borrador o concreción del suelo.

SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN (ENERO DE 2012)



MAPA REGIONAL DE ACTUACIONES



DESGLOSE PROVINCIAL POR TIPOLOGÍA

PROVINCIA	TIPO DE OBRA	Nº ACTUACIONES
ALMERÍA	AMPLIACIÓN	13
	REFORMA	27
	NUEVA CONSTRUCCIÓN	2
	Almería Total	42
CÁDIZ	AMPLIACIÓN	9
	REFORMA	83
	Cádiz Total	92
CÓRDOBA	AMPLIACIÓN	19
	REFORMA	25
	NUEVA CONSTRUCCIÓN	3
	Córdoba Total	47
GRANADA	AMPLIACIÓN	31
	REFORMA	32
	NUEVA CONSTRUCCIÓN	1
	Granada Total	64
HUELVA	AMPLIACIÓN	10
	REFORMA	7
	NUEVA CONSTRUCCIÓN	2
	Huelva Total	19
JAÉN	AMPLIACIÓN	6
	REFORMA	51
	NUEVA CONSTRUCCIÓN	7
	Jaén Total	64
MÁLAGA	AMPLIACIÓN	22
	REFORMA	44
	NUEVA CONSTRUCCIÓN	2
	Málaga Total	68
SEVILLA	AMPLIACIÓN	37
	REFORMA	24
	NUEVA CONSTRUCCIÓN	9
	Sevilla Total	70
ANDALUCÍA	AMPLIACIÓN	147
	REFORMA	293
	NUEVA CONSTRUCCIÓN	26
	Andalucía Total	466

PLAN
OLA



ISE Andalucía
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos

C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey 1
41900 - Camas (Sevilla)
Tlf: 955 625 600
info.ise@juntadeandalucia.es
www.iseandalucia.es



Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN